



JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), Diecisiete de Marzo de Dos Mil Veintiuno

Proceso	Verbal Sumario N° 08 de 2021
Solicitante	GUSTAVO ADOLFO DE GREIFF H.
P. Incapaz	MARTHA ELVIA HERNÁNDEZ ECHEVERRI
Radicado	N° 05001 31 10 009 2020 00393 00
Procedencia	Reparto
Providencia	Interlocutorio N° 21 de 2021
Temas y Subtemas	Solicitud de Apoyo Judicial Transitorio
Decisión	Se cierra el presente proceso por cuanto ya se adelanta el trámite en otro Juzgado de Familia.

Por intermedio de Apoderado Judicial debidamente constituido, el señor **GUSTAVO ADOLFO DE GREIFF HERNÁNDEZ** solicita ante esta Jurisdicción designación de **Apoyo Judicial Transitorio** para su madre, señora **MARTA ELVIA HERNÁNDEZ ECHEVERRI**.

La demanda fue radicada ante este Despacho el Doce, 12, de Septiembre del año 2020. Previo a su estudio, el Apoderado, Abogado **LUIS FERNANDO RAMOS CÁRDENAS** allega memorial en el que manifiesta que el mismo proceso ha sido admitido por el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Medellín, desconociendo el motivo de la doble radicación.

Verificado en el Sistema Siglo XXI de la Rama Judicial, se encuentra que efectivamente el proceso fue admitido en dicho Despacho el 21 de Enero de la presente anualidad, 2021, y para este momento cuenta con decreto de pruebas.

Como consecuencia de lo anterior, se archivarán las diligencias toda vez que el proceso ya ha sido asumido por otro Despacho donde se adelantan las respectivas diligencias.

En estas condiciones, este Operador Judicial

RESUELVE:

PRIMERO: ARCHIVAR las presentes diligencias de solicitud de designación de Apoyo Judicial Transitorio que por intermedio de Apoderado Judicial presentó el señor **GUSTAVO ADOLFO DE GREIFF HERNÁNDEZ** respecto a su madre, señora **MARTA ELVIA HERNÁNDEZ ECHEVERRI** por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ORDENAR la devolución de los anexos a la parte demandante sin necesidad de desglose.

TERCERO: Realícese la respectiva desanotación del sistema de gestión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ

BSP